

BAD ORIGINAL

126177

126177



MEMORIA DESCRPTIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD por veinte años.

A favor de

D.Melquiades Caballero García, de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Vitel Aza, 31

P O R :

"PUPTRE ESCOLAR PERFECCIONADO"



La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo pupitre escolar perfeccionado.

El objeto motivo del presente registro está estudiado y creado con pleno éxito para ser aplicado especialmente en centros docentes.

10.- La aplicación de dicho objeto proporciona a éste gran superioridad respecto a los pupitres actualmente conocidos, debido a su sencillez tanto como rigidez, puesto que simplifica de manera muy ostensible su constitución, sin que por ello pierda fortaleza, circunstancia ésta muy digna de tenerse en cuenta para obtener un rendimiento óptimo en su aplicación.

15.- Una característica esencial de este pupitre objeto del presente registro, es que con solamente cuatro patas se soporta todo el conjunto, es decir, asientos y mesa cajonera para dos plazas, estando dotado, así mismo, de un elemento o peana de unión para conformar filas de pupitres e impedir desplazamientos indebidos que hagan perder su alineación, si bien es susceptible de ser situados en forma independiente si así se estima conveniente, cualidad ésta de suma importancia en determinados casos, tales como en sesiones de examen.

20.- Otra característica del invento se refiere al hecho de que los asientos se montan con carácter abatible independientemente, lo que sumado a la sencilla constitución del mueble permite una fácil y cómoda limpieza del local en que se emplean.

25.- El pupitre concebido según el invento está esencialmente

30.-

126177



constituído por una armadura metálica de elementos tubulares, preferentemente cilíndricos, que comprende un puente posterior en forma de "U" invertida, de manera que sus ramas extremas conformen las patas de apoyo posteriores; en las zonas curvadas de dicho puente se fijan perpendicularmente dos perfiles de longitud adecuada que se cifen a dicha curvatura; de la parte central del citado puente nace un doble embarrado tubular que con los dos perfiles extremos determinan un plano horizontal. Este doble embarrado presenta en su extremo libre una curvatura de manera que sus ramas se elevan verticalmente hasta atacar en otra armadura tubular en forma de "U" dispuesta en sentido horizontal, cuyas ramas avanzan en la misma dirección que los perfiles y doble embarrado fijados al puente posterior, de modo que sus extremos atacan respectivamente a dos pies derechos, cuyos extremos superiores están curvados hacia la parte posterior determinando un plano ligeramente inclinado, descendente hacia dicha parte posterior, de manera que sobre estos extremos se monta un tablero de trabajo, mientras que en la armadura tubular horizontal e inferior en "U" se monta un segundo tablero que constituye la cajonera del pupitre, siendo susceptible de cerrar sus laterales y parte frontal anterior estableciéndose la mesa-cajonera del pupitre.

Los asientos de este pupitre se montan respectivamente mediante puntos de giro adecuados, de manera que dichos asientos puedan elevarse y abatirse, apoyando sobre la parte posterior del doble embarrado y perfiles extremos, evitando en todo lo posible espacios o fisuras para impedir que los alumnos puedan sufrir pellizcos o aprisionado de miembros.

Una característica esencial de este invento es que en los extremos de cada una de las patas posteriores se dispone solida-



riamente una placa o peana, en posición retrasada, con sus bordes volteados hacia abajo, estableciendo un cajeadado en el que se aloja una plancha de materia semielástica, tal como caucho endurecido, plástico, etc., que actúa como contera de apoyo sobre el suelo. En el plano superior de dicha peana y muy próximo a la pata solidaria presenta un tetón o vástago vertical, de longitud adecuada, de manera que permita ensamblar las patas anteriores de otro pupitre, quedando dicho vástago alojado en el interior de la citada pata, con lo que es posible conformar filas de pupitres perfectamente alineadas, e impedir un desplazamiento parcial que rompa dicha alineación, de esta manera, la parte frontal de un pupitre determina el respaldo del asiento del pupitre anterior; siendo susceptible, no obstante, el disponerlos de manera independiente sin más que desmontar las patas en cuyo interior se aloja el vástago solidario a la placa de apoyo contra el suelo.

En las patas anteriores correspondientes al pupitre situado en primera posición de la fila pueden acoplarse unas conteras adecuadas de apoyo contra el suelo. Así mismo, en el puente posterior correspondiente al último pupitre de la fila puede acoplarse un respaldo auxiliar montado mediante abrazaderas u otros elementos de fijación de fácil adaptabilidad.

El citado pupitre esté dimensionado adecuadamente y su realización muy esmerada al objeto de evitar aristas y cantos cortantes que pudieran causar daños físicos a los usuarios de los mismos.

Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial y



únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

En este plano:

95.- La fig. 1ª, es una vista lateral de la armadura del pupitre según el invento.

La fig. 2ª, una vista posterior.

La fig. 3ª, una vista en planta.

La fig. 4ª, muestra una sección longitudinal de una peana de unión de pupitres.

100.- La fig. 5ª, es una vista en planta de dicha peana.

La fig. 6ª, un detalle del extremo de la armadura o bastidor posterior del pupitre.

La fig. 7ª, un detalle de la disposición de pupitre en filas.

105.- Como se desprende de la detenida observación del referido plano, el pupitre para dos placas está esencialmente constituido por una armadura de elementos tubulares metálicos que comprende, figuras 1ª, 2ª y 3ª, un bastidor posterior (1) en forma de puente o "U" invertida, de manera que sus ramas extremas

110.- (2) conformen las patas de apoyo posteriores; en las zonas curvadas de dicho puente (1) se fijan perpendicularmente sendas pletinas (3) de longitud adecuada formando un perfil angular de arista redondeada para permitir que la zona fijada al puente (1) se ciña a dichas zonas curvadas. De la parte central del

115.- bastidor o puente (1) nace un doble embarrado tubular (4) que determina con las pletinas extremas (3) un plano horizontal; este doble embarrado (4) presenta, en su extremo libre, una curvatura de manera que sus ramas se elevan verticalmente hasta atacar en otro bastidor tubular (5) en forma de "U" dispuesto en senti-

120.- do horizontal, cuyas ramas avanzan en la misma dirección que



las pletinas (3) y doble embarrado (4) fijados al puente posterior (1), de modo que sus extremos atacan respectivamente a dos pies derechos (6), cuyos extremos superiores (7) están curvados hacia la parte posterior determinando un plano ligeramente inclinado, descendiente hacia dicha parte posterior, de manera que sobre estos extremos (7) se monta un tablero de trabajo (8), mientras que en el bastidor horizontal e inferior (5) se monta un segundo tablero (9) que constituye la cajonera del pupitre; siendo susceptible de cerrar sus laterales y parte frontal anterior estableciéndose la mesa-cajonera del pupitre.

Los asientos (10) de este pupitre se montan independientemente mediante puntos de giro adecuados, dispuestos preferentemente sobre el doble embarrado central (4) y cada una de las pletinas extremas (3), para lo cual pueden estar dotadas de un núcleo o mollú (11) adecuado; de esta manera dichos asientos (10) pueden elevarse y abatirse, apoyando por sus laterales sobre cada uno de los tubos centrales (4) y las pletinas extremas (3).

En el extremo inferior de cada una de las patas posteriores (2) se dispone solidariamente una peana (12) constituida por una placa oblonga con sus extremos redondeados y sus bordes volteados hacia abajo estableciendo un cajeadado en el que se aloja una plancha (13) de materia semielástica, tal como caucho endurecido, plástico, etc., que actúa como contera. El plano de la placa (12) está dotado de dos orificios, en uno de los cuales se aloja un casquillo (14) en forma de vástago o tectón y en el otro la correspondiente pata posterior (2), fijándose ésta y el casquillo (14) por la parte inferior mediante soldadura, remachado, u otro medio adecuado, al objeto de que el plano superior de la peana (12) quede perfectamente limpio y



- plano. Los orificios en que se alojan la pata posterior (2) y el casquillo (14) están practicados relativamente próximos, y el montaje de la peana (12) queda alineado según un eje que pasa por las patas delantera (6) y posterior (2) de modo que
- 155.- el casquillo (14) quede en posición retrasada, siendo su diámetro exterior ligeramente menor que el interior de los elementos tubulares que constituyen la armadura del pupitre. De esta manera permite montar los pupitres formando filas, fig. 7ª, mediante el simple alojamiento de los casquillos (14) en las patas delanteras (6), con lo que se evita la pérdida de alineación de los pupitres; así la parte frontal de un pupitre determina el respaldo de los asientos del pupitre anterior. Siendo susceptible de disponerlos de manera independiente sin más que desalojar las patas delanteras (6) de los casquillos (14).
- 160.-
- 165.- Con este sistema de acoplamiento de los pupitres se facilita de forma extraordinaria su transporte, almacenamiento, emplazamiento y distribución por separado, por ejemplo, en sesiones de examen, etc.
- En las patas anteriores (6) correspondientes al pupitre
- 170.- situado en primera posición pueden acoplarse sendas cantoneras de apoyo en el suelo, y así mismo es susceptible de montar un respaldo auxiliar sobre el bastidor posterior (1) del último pupitre de la fila, mediante abrazaderas u otros elementos de fijación apropiados de fácil adaptabilidad.
- 175.- Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constitutivas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.
- 180.-



REIVINDICACIONES

- 1^a).-"PUPITRE ESCOLAR PERFECCIONADO" que se caracteriza por estar esencialmente constituido por una armadura tubular metálica que comprende un puente posterior en forma de "U" invertida, cuya longitud y altura corresponde a las de los asientos, determinando sus ramas las patas posteriores; de la parte central del tramo horizontal de dicho puente nace un doble embarrado horizontal cuyos extremos libres presentan una curvatura ascendente en sentido vertical, atacando el centro de un bastidor en forma de "U", dispuesto horizontalmente, cuyas ramas avanzan hasta atacar respectivamente a dos pies derechos cuyos extremos superiores están curvados hacia la parte posterior determinando un plano ligeramente inclinado soporte del tablero de trabajo del pupitre, montándose el tablero cajonera sobre el bastidor horizontal en "U".
- 185.-
- 190.-
- 195.-
- 2^a).-"PUPITRE ESCOLAR PERFECCIONADO" según la anterior reivindicación, que se caracteriza porque en los extremos superiores curvados del puente posterior se fijan solidariamente sendas pletinas de longitud adecuada, que forman un perfil angular de arista curvada para facilitar su adaptación a dicha zona curvada, disponiéndose paralelamente al doble embarrado central, de manera que entre éste y dichas pletinas sea susceptible montar independientemente los asientos del pupitre mediante puntos de giro adecuados para facilitar su elevación y abatimiento apoyando cada uno sobre una pletina extrema y el doble embarrado.
- 200.-
- 205.-
- 3^a).-"PUPITRE ESCOLAR PERFECCIONADO" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque en los extremos inferiores de cada una de las patas posteriores se disponen solidariamente sendas peanas oblongas dotadas de un casquillo así
- 210.-



mismo solidario, de diámetro y altura conveniente, los cuales, alojándose en las correspondientes patas tubulares delanteras de un pupitre sucesivo permite conformar filas de pupitres.

215.- 4ª).- "PUPITRE ESCOLAR PERFECCIONADO" según las anteriores reivindicaciones, que se caracteriza porque la peana está constituida por una placa oblonga con los extremos redondeados y sus bordes volteados hacia abajo estableciendo un cajeadado en el que se aloja una plancha de materia semielástica que actúa como contera; el plano de la placa presenta dos orificios próximos entre sí en los cuales se alojan la pata posterior y el casquillo, quedando solidariamente fijados por la parte inferior, de manera que el casquillo quede en posición retrasada y alineado con las patas del mismo lado para permitir el montaje sucesivo de pupitres formando filas.

225.- 5ª).- "PUPITRE ESCOLAR PERFECCIONADO".

La presente memoria descriptiva consta de nueve hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de doscientas veintiocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 7 de Diciembre de 1.966.-

ANTONIO ESCRIBA
I.º

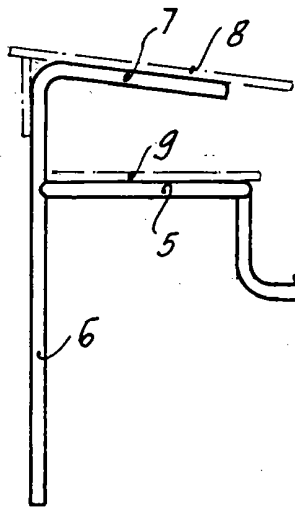


Fig. 1

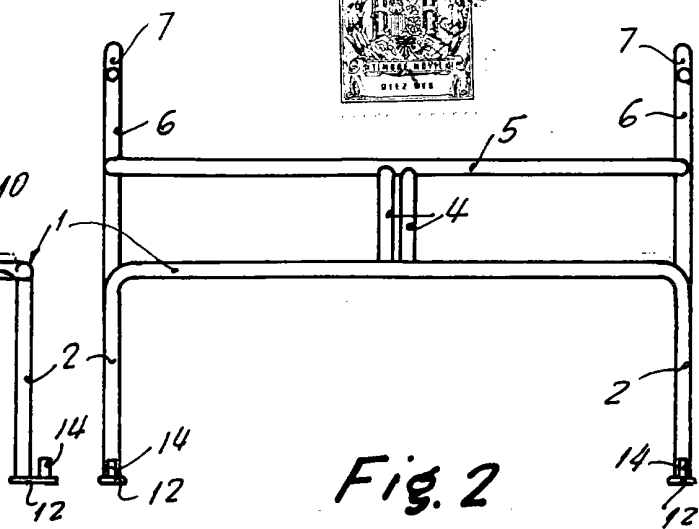


Fig. 2

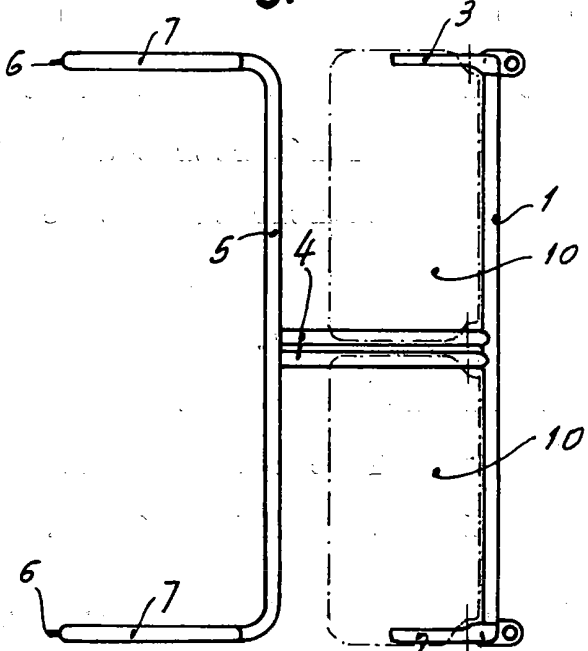


Fig. 3

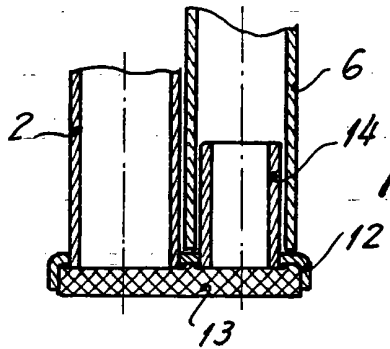


Fig. 4

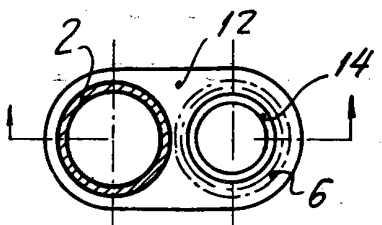


Fig. 5

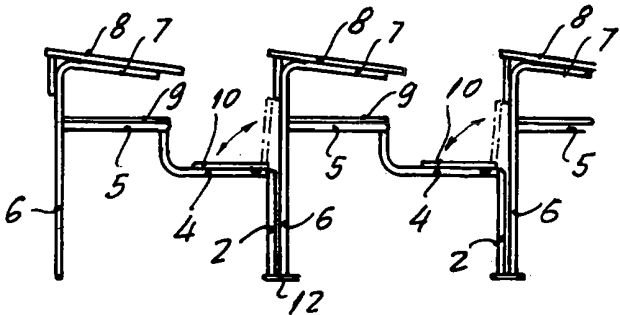


Fig. 7

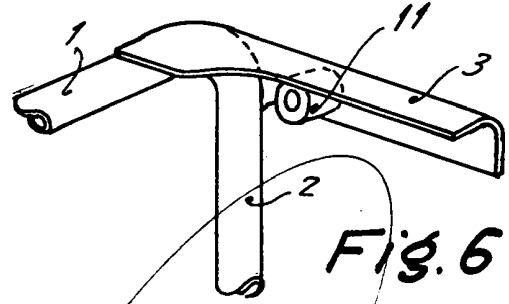


Fig. 6

Madrid, 7 de Diciembre de 1966
P.A.

ANTONIO ESCRIBA
P.A.